

ELEMENTOS DEL ESTADO



POBLACION

Es un conjunto de seres humanos que hacen vida en un espacio geográfico o territorio.

Componentes de la población

- La tasa de natalidad, es decir, el número de nacimientos que se produce en un año por cada mil habitantes.
- La tasa de mortalidad, es decir, el número de defunciones que se producen en un año por cada mil habitantes.
- Las migraciones, es decir, el número de inmigraciones y emigraciones que se produce en un año por cada mil habitantes.

NACIONALIDAD

Es el estado al que pertenece una persona que ha nacido en una nación determinada o ha sido naturalizada.

La nacionalidad se adquiere usualmente al momento del nacimiento, para lo cual se combinan dos criterios: • «lus sanguinis»: El derecho sanguíneo. Lo que quiere decir que la persona hereda la nacionalidad de sus padres. «lus soli»: El derecho de suelo, lo que significa que la nacionalidad se determina según el territorio donde la persona ha nacido.

NACION Y ESTADO

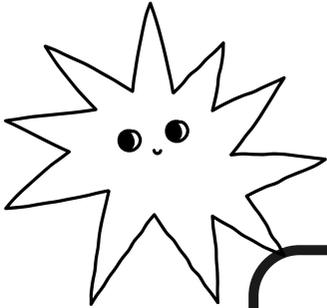
una nación es un conjunto de personas que comparten una serie de elementos comunes, como la historia, la lengua, el territorio, la cultura o la etnia. Un Estado es una forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica

- Los Estados crean leyes y reglas que son de obligado cumplimiento, las naciones no, aunque poseen tradiciones, costumbres y reglas no escritas.
- No todas las naciones tienen Estado. Pueden conformar otros entes territoriales, como comunidades, regiones o aldeas.

TERRITORIO

Es un lugar o área delimitada bajo la propiedad de una persona o grupo, una organización o una institución. El término también puede ser utilizado en las áreas de estudio de la geografía, política, biología y psicología.

- Territorio en geografía: son las áreas de estudio más importante, ya que se interrelaciona con otras áreas de investigación como cultura, sociedad, política y desarrollo.
- Territorio en política: Se refiere a la superficie que ocupa un Estado, ya sea soberano o no, y también al espacio físico sobre el cual el Estado ejerce su poder soberano.
- Territorio nacional: Se refiere a aquella porción de tierra sobre la cual el Estado ejerce su soberanía y administración política.



ELEMENTO FÍSICO

El territorio es un elemento de primer orden, colocado al lado del elemento humano en cuanto a que su presencia es imprescindible para que surja y se conserve el Estado.

El territorio está enmarcado por límites, que son líneas imaginarias que dividen jurisdicciones políticas distintas y surgen de común acuerdo entre los estados

En el territorio se distinguen tres ámbitos: El dominio terrestre, que incluye la tierra firme, ríos, lagos, lagunas, aguas interiores o montañas y otros accidentes que estén dentro de los límites del Estado, sobre los cuales se ejerce jurisdicción absoluta y única llamada soberanía.

FUNCIÓN

“Función” se debe entender la forma en que se ejercen las atribuciones, es decir, la manera en que el Estado participa en las materias que tiene autorizadas, el cumplimiento de algo o de un deber. Las funciones son los medios de que el Estado se vale para ejercitar sus atribuciones, encaminadas éstas al logro de sus fines.

Las funciones de estado se realizan, básicamente, a través de actos de derecho público emitidos por los órganos legislativo, ejecutivo y judicial; a estos órganos corresponde la función legislativa, administrativa y jurisdiccional, respectivamente.

TERRITORIALIDAD

Es el dominio o jurisdicción, que posee un estado, persona o animal en un determinado territorio, zona o región.

Abarca desde la delimitación de fronteras y la identidad cultural en humanos hasta la defensa de un espacio vital en el reino animal.

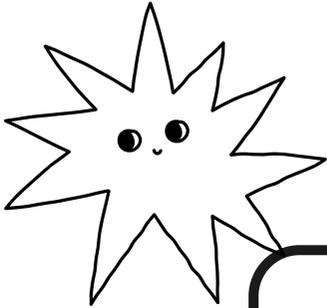
territorialidad humana: dominio o cuidado de un espacio geográfico por medio de la creación de leyes. Permite el desarrollo de fronteras, identidad y cultura.

animal: marcar o delimitar un territorio de manera instintiva con el fin de evitar que otros ocupen esa área.

EXTERRITORIALIDAD

es un concepto legal que hace referencia a la aplicación de la ley de un país más allá de sus fronteras nacionales.

cuando un país ejerce su jurisdicción sobre individuos, empresas o situaciones que se encuentran fuera de su territorio, se habla de extraterritorialidad. Su aplicación requiere un equilibrio delicado entre la protección de los intereses nacionales y el respeto a los derechos universales.



GOBIERNO

Es el conjunto de individuos e instituciones que están a cargo de la administración y dirección de un estado y es uno de los elementos constitutivos, junto a la población y el territorio. Ya que el gobierno debe garantizar a la población soberanía y autonomía, y ser el representante ante otros estados

FORMAS DE GOBIERNO

Monarquía: es cuando la administración de un estado se encuentra de un o una monarca de forma vitalicia o hereditaria.

Democracia: es la forma de gobierno en el que el pueblo es el poseedor de la soberanía estatal, ya que pueden elegir a sus representantes libremente.

Dictadura: es un gobierno en el cual el poder recae sobre una persona o un grupo específico de personas, y el pueblo no tiene la capacidad de gobernar

FINALIDAD DEL ESTADO

Es la realización de objetivos comunitarios. El ejercicio del poder será legítimo si el bien que se persigue es el bien común; es decir un orden para ser legítima

La finalidad del Estado se sostiene a partir del reconocimiento y del respeto de los derechos individuales y siempre será el interés colectivo.

Las funciones del Estado son los medios o formas que utiliza el derecho para alcanzar los fines del Estado.

BIEN COMUN Y PUBLICO

Consiste en aquello que beneficia a la sociedad, incluyendo tanto a ciudadanos como a sistemas sociales e instituciones.

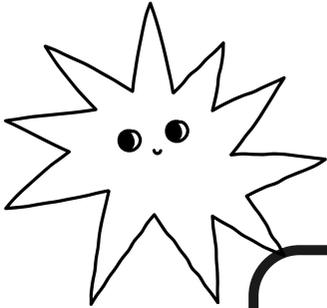
Hace referencia a un bien perteneciente a toda la sociedad en conjunto, es decir, que no es propiedad privada de ninguna persona.

El bien común constituye a una obligación del estado y están relacionados con los aspectos con el derecho, la justicia, el orden, la seguridad, las normas jurídicas se constituye con el objeto de garantizar en bien común

FUERZA MATERIAL DEL ESTADO

La fuerza material que dispone el estado es un medio para asegurar la ejecución o el cumplimiento de sus determinaciones. la principal fuerza que dispone el estado está en la adhesión de los gobernados, que, integrando la opinión pública, orienta la acción pública de los gobernantes “el gobierno es la organización que representa al estado para el cumplimiento de sus objetivos y metas “

MAPA CONCEPTUAL



PODER CIVIL Y MATERIAL

El poder civil es una expresión que designa a la parte del aparato del estado de la que depende el mantenimiento de la ley y el orden, pero no corresponde a las fuerzas armadas.

el poder material, es el ejercicio del poder humano sobre el entorno del material, que rodea al hombre, considerando individual o colectivamente, en el que este se desarrolla

ADMINISTRACION DE GOBIERNO

Es un sistema de límites impresos que comprende al conjunto de comunicaciones con el gobierno público de la ciudad y busca las organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sea regional o local.

es la encargada de poner en contacto directo a la ciudadanía con el poder público mediante la figura de los servidores públicos.

se encuentra regulada principalmente por el poder ejecutivo y los que están en contacto permanente con el mismo.

SOBERANIA

Representa la posesión de un nivel de autoridad máximo, ya sea sobre otros miembros de la comunidad o en determinados ámbitos del día a día

TIPOS DE SOBERANIA

individuales o de elite: un individuo soberano con poder relevante con la capacidad de dirigir un territorio y la vida de sus ciudadanos de forma directa.

Representativas: la autoridad recae sobre la población, que para facilitar la tarea de gobernabilidad y la defensa de sus derechos y libertades, su poder de decisión indirecta sobre unos órganos representantes,